



**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LISTA DE SELECCIONADOS N°1 COMUNA DE PADRE LAS CASAS**

En Temuco, a 30 de julio de 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según las "Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del Centro – Sur de Chile", aprobadas por la Resolución Exenta N°16 del 09 de enero de 2024, y la Resolución Exenta N°03288 del 23 de mayo del 2025, que aprueba las bases de postulación del "Segundo Llamado del Programa de Recambio de Calefactores para la Región de La Araucanía, Línea Aire Acondicionado", se realizó la convocatoria pública para postular al llamado, desde el 28 de mayo hasta el 11 de junio de 2025.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de seleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 73 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, dichos preseleccionados fueron visitados a través del sistema remoto o en su domicilio, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, finalizado la totalidad de las validaciones, se seleccionaron a 32 personas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Los cuales deberán realizar la gestión de copago.
6. Que, en el caso que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados o una nueva acta de preseleccionados.



## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los seleccionados de la línea "Línea Calefactor Aire Acondicionado Split Inverter" para la comuna de Padre Las Casas, por la Comisión corresponden:

Nº	RUT	NOMBRE	PUNTAJE
1	4.692.116 - k	ADOLFO CASTILLO BUSTOS	36
2	4.743.946 - 9	LUIS ALBERTO LOPEZ PAREDES	66
3	6.211.032 - 5	DOLORES DEL CARMEN GUERRERO SALGADO	66
4	7.339.483 - k	ELIZABETH ROZAS LIZAMA	36
5	8.701.315 - 4	JEANETTE CEBALLOS LEON	55
6	9.261.004 - 7	LUIS NOVOA RIOS	36
7	10.108.204 - 0	JOSÉ MIGUEL SAAVEDRA OLIVA	40
8	11.040.105 - 1	NORMA BASCUÑAN MARDONES	10
9	11.501.754 - 3	JORGE ALFONSO ALEJANDRO ÁLAMOS GUERRERO	75
10	12.013.365 - 9	CARMEN GODOY PARRA	21
11	12.334.018 - 3	HERMINDA DEL CARMEN MORALES CANIULAF	35
12	12.535.285 - 5	CRISTINA RODRIGUEZ TAPIA	61
13	13.113.300 - 6	JUAN CARLOS MUÑOZ REYES	38
14	13.219.274 - k	VICTOR LEIVA LÓPEZ	28
15	13.316.768 - 4	ELIZABETH FERNANDEZ MARIN	28
16	13.964.501 - 4	MARIA CAYUPI COLLIO	63
17	15.153.281 - 0	PAMELA ESPARZA SANZANA	65
18	15.245.462 - 7	JUAN HUECHUCURA CAYUPUL	10
19	15.486.596 - 9	NANCY ALEJANDRA CARIMAN COLIPE	53
20	15.589.590 - k	SARA EBERLEIN MARTÍNEZ	23
21	15.951.808 - 6	ERIC ALEXIS RIFFO CONTRERAS	86
22	15.981.174 - 3	CESAR FAUNDEZ SANHUEZA	28
23	16.946.734 - k	SERGIO RIVERA CUEVAS	10
24	17.366.719 - 1	LAURITA ANDREA GONZÁLEZ SANDOVAL	46
25	17.581.660 - 7	YASNA MUÑOZ SOLAR	33
26	17.584.126 - 1	ALEX BADILLO BECERRA	21
27	17.585.414 - 2	JAVIER VILLALOBOS CANIU	18
28	17.727.342 - 2	STEPHANIE CATALAN ABELLO	23
29	17.802.149 - 4	JUAN PABLO BECERRA FUENTEALBA	20
30	18.469.435 - 2	KAREN ESTEFANIA ALVAREZ BUSTOS	33
31	19.291.516 - 3	BASTIAN RIVERA RETAMALES	18
32	26.433.096 - 3	ANA VILCHES ALVAREZ	18



7. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la selección corresponde el proceso de copago, para finalizar con la coordinación de la instalación del nuevo artefacto.

---

Carolina Cox Gutiérrez  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de La Araucanía

---

María Pía Guzmán Ortiz  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de La Araucanía

---

Claudio Aguilera Maraboli  
Profesional Departamento de Planes y Normas  
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire – Departamento de Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Página Web: [www.recambiodecalectores.cl](http://www.recambiodecalectores.cl)